



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref.Expte. 0048300/2010

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Carlos Roberto Pérez Medina en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"El aprendizaje de la semejanza y la congruencia de triángulos y cuadriláteros de un ambiente de GD: un estudio de caso"* ; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

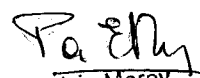
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Carlos Roberto PEREZ MEDINA en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"El aprendizaje de la semejanza y la congruencia de triángulos y cuadriláteros de un ambiente de GD: un estudio de caso "*.

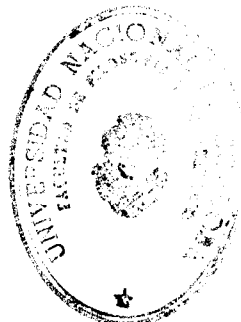
ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. José Agustín Villella y a la Dra. María Elisa Anadón como Director y Co-Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

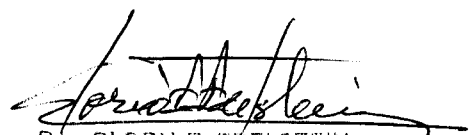
ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 28 DIC 2010

RESOLUCION N°: 2260
e.f.


Dra. Patricia Morey
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades